



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIONES - SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

PROCESO DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN
2013 - 1

De acuerdo con el marco legal, específicamente, el Acuerdo N° 06 Octubre 25 de 2006, se abre el proceso de convocatoria y selección para los semilleros de investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación:

Capítulo IV. Los semilleros de investigación

Artículo 36. Los semilleros de investigación estarán conformados por los estudiantes que bajo la coordinación de un grupo de investigación, buscan identificar y conocer la realidad, mediante su estudio sistemático, orientado a la formación personal y a la consolidación de una cultura investigativa.

REQUISITOS

- Estar matriculado en el semestre correspondiente al proceso para el cual aplica y no tener antecedentes disciplinarios.
- Estar entre cuarto y séptimo semestre.
- Tener un promedio general mínimo de 3.6
- Asistir a la presentación pública de los grupos de investigación que participan en la convocatoria. Durante el evento se hará entrega del formulario de inscripción.
- Elaborar un documento escrito donde se exponga el interés en desarrollar procesos investigativos en el área seleccionada (extensión mínima de dos cuartillas, arial 12, espacio sencillo). Anexar fotocopia del recibo de pago y certificado de su promedio académico.
- Presentar entrevista con los docentes – investigadores del grupo y la Coordinación de Semilleros de la Facultad.
- Si el estudiante es seleccionado, debe firmar un compromiso de permanencia.

COMPROMISOS

- Mantener el promedio académico igual o superior al presentado al ingresar al grupo de investigación.
- Participar activamente en las reuniones del semillero y demás actividades programadas por la Facultad.

- Participar activamente en los encuentros de Semilleros de Investigación, seccionales, locales, nacionales e internacionales.
- Desarrollar su práctica pedagógica en el lugar que le haya sido asignado por su correspondiente programa. El estudiante puede desarrollar su proyecto de investigación en un contexto educativo distinto al asignado para su práctica pedagógica, según orientación del líder del grupo.

ACCIONES

De cuarto a sexto semestre

- Participar en las sesiones de grupo de estudio, realizando la lectura comprensiva correspondiente y facilitando las sesiones de debate asignadas.
- Formulación de un anteproyecto autónomo que contribuya al fortalecimiento de la línea de investigación a la que se encuentra vinculado.

De séptimo a décimo semestre

- Desarrollo del proyecto de investigación.
- Acompañamiento a los estudiantes nuevos que ingresen al semillero.

Si desarrolla labores como auxiliar de investigación, adicional a las acciones mencionadas, debe presentar los informes de avance investigativo, tanto parciales como finales, en forma oportuna y ajustada a las condiciones de calidad académica e investigativa, incluyendo las actividades ya mencionadas.

INCENTIVOS

- Los establecidos en el reglamento estudiantil (artículo 72 acuerdo 02 de 2006, modificado por acuerdo 07 de 2009).
- Preferencia en la asignación de becas para estudios de postgrado en la Universidad.
- Prelación para asistir a seminarios nacionales e internacionales relacionados con su proyecto, en cuyo caso la Universidad podrá suministrar el valor de los costos ocasionados, según aval del Comité de investigaciones de la Facultad, previa solicitud del director del grupo de investigación a la Coordinación de Semilleros de la facultad.
- A los beneficios que determinen los convenios en cuyo desarrollo haya intervenido.
- Homologación del trabajo de grado, con la elaboración de una ponencia aceptada en un evento nacional o internacional, según aval del Comité de investigaciones de la Facultad, previa solicitud del director del grupo de investigación a la Coordinación de Semilleros de la facultad.

CRONOGRAMA

N°	FECHA	ETAPA	METODOLOGÍA	RESPONSABLE
1	Abril 25	Concertación de los requisitos mínimos para el proceso de selección y convocatoria.	Presentación de propuesta al Comité de Investigaciones de la Facultad.	Centro de Investigaciones Coordinación de Semilleros
2	Mayo 6	Legalización de los estudiantes vinculados a los semilleros de investigación 2013.	Entrega de formato a los Coordinadores de Investigación de los programas.	Docentes – investigadores responsables de los semilleros.
3	Mayo 6	Intención de los grupos de investigación de participar en la convocatoria.	Entrega de formato a los Coordinadores de Investigación de los programas.	Docentes – investigadores responsables de los semilleros.
4	Mayo 18	Recepción de formatos de legalización y de participación en la convocatoria.	Virtual	Coordinadores de investigación de los programas. Docentes investigadores
5	Mayo 6	Aprobación de la Convocatoria.	Comité de Unidad Académica.	Coordinación de Semilleros
6	Mayo 16	Publicación de la convocatoria.	<ul style="list-style-type: none"> • Cartelera del Centro de Investigaciones y de los programas. • Página web de la Facultad. 	Centro de Investigaciones Coordinación de Semilleros
7	Mayo 30	Socialización pública de los grupos de investigación que participan en la	Cada grupo debe hacer una presentación de veinte minutos y dar diez minutos para preguntas.	Docentes – investigadores

		convocatoria.	Auditorio de Ciencias.	
8	Hasta el 7 de junio	Radicación de la documentación: <ul style="list-style-type: none"> - Formato de inscripción - Escrito - Fotocopia recibo de pago. - Certificado del promedio académico. 	Lunes de 10 a 1 pm y de 3 p.m. a 5 p.m. Miércoles de 9 a 12 a.m. En medio impreso o virtual.	Estudiantes
9	Junio 10, 11 y 12	Entrevistas	La Coordinación de Semilleros informará a los aspirantes sobre fecha y lugar.	Coordinación de semilleros Docentes – investigadores Coordinadora de semilleros
10	Junio 14	Publicación de resultados	Publicación de los resultados de la convocatoria en la Cartelera del Centro de Investigaciones.	Docentes – investigadores Coordinadora de semilleros

Responsables:

Sandra Patricia Rodríguez González
Directora
Centro de Investigaciones

Dary Marcela Ángel Rodríguez
Coordinadora
Semilleros de Investigación